

ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSIÓN
PÚBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 6 de octubre de 2021	Orden N°	00110
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	WILBER ALEXANDER NUÑEZ CAMPOS		NIT:
Dirección:			REG:
Contacto:	Wilber Núñez	Tel.	N° Requerimiento 111

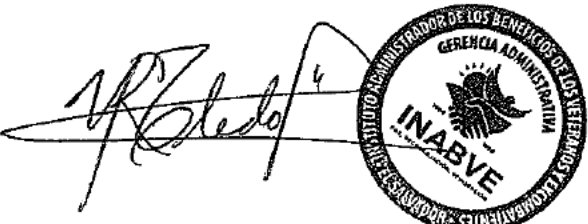

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO US\$	TOTAL DE HASTA CON IVA INCLUIDO US\$
"ADQUISICIÓN DE TRITURADORAS DE PAPEL PARA EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"					
61102	14	UNIDAD	<p>TRITURADORAS DE PAPEL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nivel de seguridad: 3 (mínimo). • Anchura de garganta 9". • Velocidad de trituración 5 páginas x minuto. • Tipo de alimentación: manual y/o automática. • Trituración manual 5 hojas al paso.) • Trituración automática hasta 100 hojas. • Capacidad de recolectar 6 galones. • Tipo de corte: en partículas, tiras, corte cruzado. • Con tecnología Safe sens. • Con tecnología de cesta: papelera. • Ciclo de trabajo 5 minutos (mínimo). • Tiempo de enfriamiento: 30 minutos. • Nivel de ruido: 60 db. • Capacidad para destruir clips, tarjetas de crédito, grapas. • Auto apagado. • Auto limpieza de cuchillas 	\$ 460.00	\$ 6,440.00

Departamento Solicitante:	Departamento de Bienes Patrimoniales	TOTAL US:	\$ 6,440.00
---------------------------	--------------------------------------	-----------	-------------

Total en letras:	SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
------------------	---

Lugar de Entrega:	Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, Colonia Miramonte, Avenida Bernal #222, San Salvador	con cargo a:
Plazo de Entrega:	El servicio se brindará 10 días hábiles despues de la notidicación de la Orden de Inicio, emitida por el administrador de la Orden de Compra.	UP: 02 LT: 01
		Certificación N°: 113

	<p>Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del SERVICIO al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito de 30 dias despues de recibir el quedan correspondiente.</p>
<p>DESIGNADO</p> <p>[Redacted Name]</p> <p>El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (período 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestión hasta los 240 salarios mínimos.</p>	<p>GARANTIA OFERTADA: 1 AÑO POR DEFECTO</p> <p>06-10-21 FECHA:</p> <p>Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario</p> <p>Nombre: <i>Walter Alexander</i></p> 
<p>Datos del Administrador de la Orden de Compra</p>	
<p>Nombre [Redacted]</p> <p>Tel. _____</p>	<p>Departamento de Bienes Patrimoniales</p> <p>Correo Electronico: _____</p>
<p>En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentacion de oferta; b) la oferta economica; c) Resolucion de Adjudicacion; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratacion.</p>	

ORIGINAL: DACI